



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día cuatro de mayo de dos mil veintidós, previo debate y votación de la PNL 122/22 RGEP 8559, del Grupo Parlamentario Socialista, ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover las pertinentes visitas de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia, dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón Beti-Jai, Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación.
2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a adoptar las medidas oportunas para que pueda procederse cuanto antes a la segunda fase del proceso de restauración del frontón Beti-Jai”.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR